

## ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de julio de 2020, se aprobaron la convocatoria y las bases que han de regir la **convocatoria para la contratación temporal de tres trabajadores, con la categoría profesional de peón ordinario/a del sector de construcción y obras públicas**, en régimen laboral temporal, con contrato de duración determinada por obra o servicio determinado, a jornada completa. La duración máxima será de ciento ochenta días.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 5 de junio de 2020 de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, remitirá a este Ayuntamiento una preselección de candidatos, por lo que no se admitirá la presentación de instancias en el Registro General del Ayuntamiento.

El expediente con sus bases, se encuentra a disposición de los interesados, en las Oficinas del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión y las Bases están publicadas íntegramente en la sede electrónica municipal, <https://velilladelriocarrion.sedelectronica.es> y en la página web, <http://velilladelriocarrion.es/>.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal.

Velilla del Río Carrión, a 3 de julio de 2020

LA ALCALDESA  
Belinda Mencía Solla

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

